

Hacia un nuevo campo colombiano: análisis del primer punto de discusión en los diálogos de paz, el concepto de sostenibilidad, desarrollo y paz duradera

Cristian Camilo Rincón Romero*

Dentro del entorno de los diálogos de paz que se llevan a cabo en La Habana con el grupo guerrillero de las FARC-EP se generaron cinco puntos de discusión que se consideraron importantes en concordancia con el objetivo de la paz duradera. El primero fue denominado *Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral*, cuyo consenso llevó a establecer el acceso a la tierra como condición necesaria para mejorar el bienestar de los colombianos. Sin embargo, por sí misma esta no es condición suficiente para alcanzar niveles de bienestar acordes con la paz, por lo que se reconocen asuntos integrales a una política de redistribución de tierras, tales como acceso a los medios necesarios para prácticas eficientes de producción, acceso a bienes públicos (infraestructu-

ra, salud, educación, servicios públicos) y creación de asociaciones en apoyo a la comercialización de productos (Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC-EP, 2013).

Los aportes, en términos de bienestar, de llevarse a cabo una reforma de este estilo en el campo colombiano son más que evidentes. Sin embargo, la duda que surge es ¿hasta qué punto esta reforma es acorde con el ideal de la paz duradera que se profesa en los diálogos? El objetivo de este artículo es discutir este punto a la luz de los conceptos de sostenibilidad económica, social, política y ambiental.

En la primera parte del artículo se mostrarán las implicaciones de la inclusión del concepto de sostenibilidad en la discusión de la paz; luego se discutirá la importancia del sector rural

* Estudiante de sexto semestre de Economía, de la Universidad Externado de Colombia. Correo-e: [cristian.rincon01@est.uexternado.edu.co].

para el mantenimiento de la paz. Seguido se vincularán estos dos puntos como componentes del desarrollo sostenible y se expondrá la propuesta de la CEPAL en términos ambientales para América Latina. Finalmente, algunas consideraciones.

Sobre el concepto de crecimiento y desarrollo sostenible

Partiendo de que se entienda el crecimiento como aumento de la capacidad física y el desarrollo como la potencialización de las capacidades, el peso que se le da al crecimiento como indicador de mejora en las condiciones económicas, sociales e incluso políticas en un país que se ha sobrevalorado en los análisis de bienestar. Lo anterior se hace evidente en el instante en el que se incluye el criterio de sostenibilidad, lo cual implica reconocer la importancia de expandir las posibilidades de vida, educación, desarrollo personal, económico y acceder gradualmente a un Estado mejor (Daly, 2012).

La inclusión de este criterio ha llevado a generar distinciones entre lo que crece un país y en qué porcentaje esto se traduce en condiciones de desarrollo. Así, el crecimiento, por construcción propia del concepto, es incoherente con la idea de sostenibilidad en el largo plazo, dado que depende de un componente físico finito, como lo es la naturaleza. De esta



Imagen tomada de: [www.las2orillas.co/wp-content/uploads/2015/02/Captura-de-pantalla-2013-08-19-a-las-1.29.35.png].

manera es necesario que los esfuerzos de política pública y económica estén concentrados en el desarrollo dado el objetivo de generar condiciones sostenibles. Este tipo de distinción implica no solo desligarse de objetivos encaminados única y exclusivamente al crecimiento, sino ampliar la visión al largo plazo. Es importante aclarar que no se está desligando por completo el crecimiento del desarrollo, solo que es necesario que el músculo institucional sea lo suficientemente fuerte, de tal forma que se logre combinar estas dos herramientas a la hora de generar políticas sostenibles para un país.

Sobre la importancia de la tierra para el mantenimiento de la paz

Este punto es de principal importancia dentro de lo que se discute actualmente en los diálogos de paz. Más aun teniendo en cuenta que el surgimiento de las FARC-EP como movimiento guerrillero responde a las rivalidades

que existían en el país en torno a la propiedad de la tierra.

...Las FARC-EP, es una agrupación cuyos orígenes se encuentran en los fenómenos de las luchas rurales de las tres primeras décadas del siglo XX, en concreto en las autodefensas agrarias campesinas, que de una u otra forma, el Partido Comunista Colombiano soportó e incitó en esos momentos. Antecedentes de los orígenes de esta agrupación fueron los conflictos agrarios del Sumapaz y el Tequendama en los años veinte y treinta, alrededor de la lucha por la posesión y propiedad de la tierra y por el valor del jornal de la hacienda cafetera... (Saumeth Cadavid, 2011).

De esta manera se evidencia la importancia de garantizar mecanismos eficientes de asignación de la tierra para que se superen las dificultades que en un principio llevaron al surgimiento de este grupo subversivo.

Sobre la asignación de la tierra, el concepto de sostenibilidad y la paz duradera

Son de reconocer y valorar los beneficios que acarrearía una reforma agraria que integre los componentes de una eficiente asignación de tierras con políticas de atención integral al campesino. Sin embargo, es pertinente poner en duda la sostenibilidad de esta política. La importancia de un sector agrícola eficiente en una economía está ligada, más que a evitar el surgimiento de grupos guerrilleros,

a garantizar la seguridad alimentaria de un país. La tierra representa el principal, e incluso único, factor de abastecimiento directo e indirecto de alimentos y materias primas.

Por un lado, Colombia no se escapa de las dificultades ecológicas por las que está atravesando el mundo actualmente. Los cambios climáticos y el aumento en el consumo están generando que el proceso de degradación del suelo sea más acelerado. Estas amenazas se encaminan a destruir cualquier intento por generar estabilidad en cualquier economía del mundo (UNCCD, 2011: 2). Es decir que cualquier intento por estabilizar una economía debe dedicar esfuerzos a combatir las amenazas resultantes del proceso de degradación de la tierra.

Para tener una idea de la importancia de establecer políticas de recuperación y cuidado de la tierra en Colombia deben considerarse las siguientes cifras:

- 5% de los suelos en Colombia son altamente susceptibles a la salinización.
- 48% del territorio colombiano presenta procesos de erosión.
- 80% de la Región Andina es vulnerable y presenta problemas de erosión (*El Mundo*, 2014).

El primer comunicado conjunto de los diálogos de paz evidentemente trata de establecer criterios que permitan una política agraria sostenible. Pero nuevamente se está acudiendo a establecer objetivos de corto plazo, acordes con la costumbre de constituir políticas cuya meta sea el crecimiento, pero sin ningún interés por vincular este objetivo con una política de desarrollo sostenible. El desarrollo sostenible implica ocuparse de cuestiones que en el largo plazo atenten contra la estabilidad económica, social y política. En este caso, una reforma que no integre objetivos encaminados a dar solución a los problemas de degradación del suelo, son intentos que carecen de cualquier intención por establecer una paz duradera y en consecuencia una política de desarrollo sostenible.

Nuevamente el consenso resultante de la discusión sobre una reforma rural integral es cortoplacista, por lo que sus buenos resultados seguramente se verán reflejados en este plazo pero opacados en el largo plazo cuando la degradación del suelo haga que cualquier sistema de asignación de tierras sea obsoleto. Así que es imprescindible que los hacedores de política no se limiten a pensar en el corto plazo únicamente y que se fortalezca el marco institucional que permita combinar las políticas de crecimiento con el desarrollo sostenible.

Sobre las propuestas de política acordes con el desarrollo sostenible

...La estrategia para desacelerar este proceso es producir más bienes con menos tierras, más cosechas por gota de agua, más rendimiento por unidad de insumos de fertilizantes y pesticidas, más alimentos por unidad de energía, y más biomasa por unidad de carbono y de huella medioambiental... (UNCCD, 2011: 4).

El acto de integrar este tipo de acciones en los mecanismos de asignación y atención de la tierra, además de contar con el obstáculo costumbrista de pensar la economía en términos de crecimiento, igualmente requiere de una alta inyección de recursos para la financiación. Es importante entender, primero, que aunque el canal directo para llevar a cabo políticas de desarrollo sostenible se da por parte de los entes estatales, el papel de la ciudadanía colombiana es igual o incluso más importante para fomentar estos cambios estructurales en los espacios sociales. En este sentido, la mutua colaboración entre el sector privado y el público de Colombia es fundamental a la hora de generar el cambio y fortalecer las instituciones del país.

El trabajo publicado por la CEPAL denominado *Identificación de áreas de oportunidad en el sector ambiental de América*

Latina y el Caribe. Casos exitosos de colaboración entre industrias para formular alianzas (Ruz & Mladinic, 2005) deja en evidencia la manera como las alianzas público-privadas y privadas-privadas permiten la generación de industrias de bienes y servicios ambientales¹. El proceso de generación de estas industrias se realiza con mecanismos y propósitos diferentes. En el caso de las alianzas privado-privado, el mecanismo se da generando los incentivos en términos de demanda y oferta para la formación de estas industrias en el mercado local, de tal manera que se capture la atención de los capitales extranjeros a la inversión en este tipo de industria. En el caso de las alianzas público-privadas, el Estado acude al sector privado para el financiamiento. El Estado actúa como guía para el desarrollo económico sostenible pero la industria privada genera los recursos para que sea posible.

Evidentemente este tipo de alianzas está siempre sujeto a la rentabilidad que generan las industrias de bienes y servicios ambientales para el sector privado. Es decir, que exista la demanda de este tipo de bienes y servicios. Esta demanda dependerá en un principio, en el caso colombiano, de la inclusión de incentivos dentro de la

1 La industria de bienes y servicios ambientales como aquella industria que produce bienes y servicios para medir, prevenir, limitar, minimizar o corregir el daño ambiental al agua, aire y suelo, así como los problemas relacionados con residuos, ruidos y ecosistemas (Ruz & Mladinic, 2005: 11).

población agrícola para la demanda de bienes y servicios que disminuyan el proceso de degradación del suelo.

Consideraciones finales

La *reforma rural integral* resultante del primer comunicado de los diálogos de paz constituye un adelanto a la hora de garantizar el acceso a la tierra y asuntos integrales para el eficiente desarrollo de las capacidades del campo colombiano. Sin embargo, está fuertemente marcada por una visión cortoplacista y de sobrevaloración del crecimiento como caracterización del bienestar.

A la luz del criterio de sostenibilidad, y principalmente sostenibilidad ambiental, este avance no es acorde con el objetivo de una paz duradera. La aceleración de los procesos de degradación del suelo hará que en el largo plazo los sistemas de distribución de tierra sean ineficientes y la resultante amenaza a la seguridad alimentaria desestabilice la economía y la política del país. Así que es necesario realizar discusiones de largo plazo, con la inclusión del concepto de sostenibilidad ambiental y, por consecuencia, económica y política dentro de lo que se considera una *Reforma rural integral* si se quiere que esta responda a objetivos de paz duradera.

En este orden de ideas, la propuesta es generar alianzas público-privadas y

privadas-privadas para la creación de industrias de bienes y servicios ambientales.

Referencias

Daly, H. (2012). *Criterios Operativos para el Desarrollo Sostenible*. Disponible en eumed.net: [www.eumed.net/cursecon/textos/Daly-criterios.htm]. Consultado el septiembre de 2014.

El Mundo (junio de 2014). *48 % del suelo colombiano, amenazado por erosión*. Disponible en ElMundo.com: [www.elmundo.com/portal/noticias/territorio/48__del_suelo_colombiano_amenazado_por_erosion.php#.VGPpujSG9iM].

Gobierno de la república de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del pueblo, FARC-EP. (2013). *Primer informe conjunto de la mesa*. Disponible en Mesa de conversaciones para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia: [www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Informe%20%20Conjunto%201-%20

Mesa%20de%20Conversaciones%20-Gobierno%20y%20Farc%20-%20Version%20Espa%C3%B1ol.pdf].

Ruz, A. M. & Mladinic, H. (2005). *Identificación de áreas de oportunidad en el sector ambiental de América Latina y el Caribe. Casos exitosos de colaboración entre industrias para formular alianzas*. Disponible en Centro de Estudios para América Latina (CEPAL): [www.cepal.org/publicaciones/xml/4/21104/lcl2249.pdf]. Consultado en agosto de 2014.

Saumeth Cadavid, E. (2011). *Historia de la Guerrilla en Colombia*. Disponible en Universidad Federal de Juiz de Fora: [http://ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf]. Consultado en agosto de 2014.

UNCCD (2011). *Las Tierras y los Suelos en el contexto de una economía Verde para lograr el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza*. Disponible en United Nations Convention to Combat Desertification: [www.unccd.int/Lists/SiteDocumentLibrary/Publications/Rio%206%20pages%20singleSPA%20small.pdf]. Consultado en agosto de 2014.